

Medicamentos Esenciales

Lista Modelo de la OMS (revisada en abril de 2003)

Notas explicativas

La **lista básica** enumera los mínimos medicamentos necesarios para un sistema básico de atención de salud, e incluye los medicamentos más eficaces, seguros y eficientes para las enfermedades prioritarias. Estas enfermedades se seleccionan en función de su importancia actual o futura desde el punto de vista de la salud pública y de las posibilidades de aplicar un tratamiento seguro y eficiente.

La **lista complementaria** presenta los medicamentos esenciales para enfermedades prioritarias que requieren medios diagnósticos o de vigilancia especializados, asistencia médica especializada o formación especializada.

Cuando la dosis farmacéutica de un medicamento se expresa en términos de una determinada sal o éster, ello se indica entre paréntesis; cuando se refiere a la fracción activa, el nombre de la sal o el éster entre paréntesis va precedido del adverbio «como».

El símbolo del **cuadrado pequeño** indica que el medicamento en cuestión se cita como ejemplo representativo de un grupo de medicamentos clínicamente equivalentes y ampliamente utilizados, dentro de una misma clase farmacológica. Generalmente, el medicamento incluido en la Lista Modelo es el equivalente terapéutico de menor costo dentro del grupo. En las listas nacionales no debe utilizarse ningún símbolo de ese tipo, pues se incluirá el producto concreto finalmente seleccionado, que dependerá de la disponibilidad y el precio locales.

En cada sección, los medicamentos se enumeran por orden alfabético.

Lista Modelo de la OMS (revisada en abril de 2003)

1. ANESTÉSICOS	
1.1 Anestésicos generales y oxígeno	
éter anestésico*	inhalación * <i>Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.</i>
halotano	inhalación
ketamina	inyección, 50 mg (como clorhidrato)/ml en viales de 10 ml
óxido nitroso	inhalación
oxígeno	inhalación (gas medicinal)
□ tiopental	polvo para inyección, 0,5 g, 1,0 g (sal sódica) en ampolla
1.2 Anestésicos locales	
□ bupivacaína	inyección, 0,25%, 0,5% (clorhidrato) en viales; inyección para anestesia raquídea, 0,5% (clorhidrato) en ampollas de 4 ml para mezclar con una solución de glucosa al 7,5%
□ lidocaína	inyección, 1%, 2% (clorhidrato) en viales; inyección para anestesia raquídea, 5% (clorhidrato) en ampollas de 2 ml para mezclar con una solución de glucosa al 7,5%; formas tópicas, 2-4% (clorhidrato)
□ lidocaína + epinefrina (adrenalina)	inyección, 1%, 2% (clorhidrato) + epinefrina 1:200 000 en viales; cartucho dental, 2% (clorhidrato) + epinefrina 1:80 000
<i>Lista complementaria</i>	
<i>efedrina</i>	inyección, 30 mg (clorhidrato)/ml en ampollas de 1 ml <i>(Para uso en la anestesia raquídea durante el parto, a fin de prevenir la hipotensión)</i>
1.3 Medicación preoperatoria y sedación para procedimientos breves	
atropina	inyección, 1 mg (sulfato) en ampollas de 1 ml
□ diazepam	inyección, 5 mg/ml en ampollas de 2 ml; comprimidos, 5 mg
morfina	inyección, 10 mg (sulfato o clorhidrato) en ampollas de 1 ml
prometazina	elixir o jarabe, 5 mg (clorhidrato)/5 ml
2. ANALGÉSICOS, ANTIPIRÉTICOS, ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (AINE), ANTIGOTOSOS Y ANTIRREUMÁTICOS MODIFICADORES DE LA ENFERMEDAD (ARME)	
2.1 Analgésicos no opiáceos y antiinflamatorios no esteroideos (AINE)	
ácido acetilsalicílico	comprimidos, 100-500 mg; supositorios, 50-150 mg
ibuprofeno	comprimidos, 200 mg, 400 mg

Lista Modelo de la OMS (revisada en abril de 2003)

paracetamol*	comprimidos, 100-500 mg; supositorios, 100 mg; jarabe, 125 mg/5 ml <i>* No se recomienda su uso como antiinflamatorio, dado que no hay pruebas de que sea beneficioso en esta indicación.</i>
2.2 Analgésicos opiáceos	
codeína	comprimidos, 30 mg (fosfato)
morfina	inyección, 10 mg (sulfato o clorhidrato) en ampollas de 1 ml; solución oral, 10 mg (clorhidrato o sulfato)/5 ml; comprimidos, 10 mg (sulfato)
2.3 Antigotosos	
alopurinol	comprimidos, 100 mg
colchicina*	comprimidos, 500 µg <i>* Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.</i>
2.4 Antirreumáticos modificadores de la enfermedad (FARME)	
cloroquina	comprimidos, 100 mg, 150 mg (como fosfato o sulfato)
<i>Lista complementaria</i>	
azatioprina	comprimidos, 50 mg
metotrexato	comprimidos, 2,5 mg (como sal sódica)
penicilamina	cápsulas o comprimidos, 250 mg
sulfasalazina	comprimidos, 500 mg
3. ANTIALÉRGICOS Y MEDICAMENTOS USADOS EN LA ANAFILAXIA	
<input type="checkbox"/> clorfenamina	comprimidos, 4 mg (maleato de hidrógeno); inyección, 10 mg (maleato de hidrógeno) en ampollas de 1 ml
dexametasona	inyección, 4 mg de fosfato de dexametasona (como sal disódica) en ampollas de 1 ml
epinefrina (adrenalina)	inyección, 1 mg (como clorhidrato o tartrato de hidrógeno) en ampollas de 1 ml
hidrocortisona	polvo para inyección, 100 mg (como succinato sódico) en viales
<input type="checkbox"/> prednisolona*	comprimidos, 5 mg, 25 mg <i>* No hay pruebas de que exista una semejanza clínica completa entre las dosis altas de prednisolona y dexametasona.</i>
4. ANTÍDOTOS Y OTRAS SUSTANCIAS USADAS EN LAS INTOXICACIONES	
4.1 Inespecíficos	
carbón activado	polvo
4.2 Específicos	
acetilcisteína	inyección, 200 mg/ml en ampollas de 10 ml
atropina	inyección, 1 mg (sulfato) en ampollas de 1 ml

Lista Modelo de la OMS (revisada en abril de 2003)

calcioedetato sódico	inyección, 200 mg/ml en ampollas de 5 ml
cloruro de metiltioninio (azul de metileno)	inyección, 10 mg/ml en ampollas de 10 ml
deferoxamina	polvo para inyección, 500 mg (mesilato) en viales
dimercaprol	inyección oleosa, 50 mg/ml en ampollas de 2 ml
DL-metionina	comprimidos, 250 mg
gluconato cálcico*	inyección, 100 mg/ml en ampollas de 10 ml * <i>Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.</i>
hexacianoferrato (II) férrico de potasio·2H ₂ O (azul de Prusia)	polvo para administración oral
naloxona	inyección, 400 µg (clorhidrato) en ampollas de 1 ml
nitrito de sodio	inyección, 30 mg/ml en ampollas de 10 ml
penicilamina	cápsulas o comprimidos, 250 mg
tiosulfato sódico	inyección, 250 mg/ml en ampollas de 50 ml
5. ANTICONVULSIONANTES/ANTIEPILEPTICOS	
ácido valproico	comprimidos con cubierta entérica, 200 mg, 500 mg (sal sódica)
carbamazepina	comprimidos ranurados, 100 mg, 200 mg
□ diazepam	inyección, 5 mg/ml en ampollas de 2 ml (vía intravenosa o rectal)
fenitoína	cápsulas o comprimidos, 25 mg, 50 mg, 100 mg (sal sódica); inyección, 50 mg/ml en viales de 5 ml (sal sódica)
fenobarbital	comprimidos, 15-100 mg; elixir, 15 mg/5 ml
sulfato de magnesio*	inyección, 500 mg/ml en ampollas de 2 ml y 10 ml * <i>Para uso en la eclampsia y la preeclampsia grave, pero no en otros trastornos convulsivos.</i>
<i>Lista complementaria</i>	
□ clonazepam*	comprimidos ranurados, 500 µg * <i>Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.</i>
etosuximida	cápsulas, 250 mg; jarabe, 250 mg/5 ml
6. ANTIINFECCIOSOS	
6.1 Antihelmínticos	
<i>6.1.1 Antihelmínticos intestinales</i>	
albendazol	comprimidos masticables, 400 mg
levamisol	comprimidos, 50 mg, 150 mg (como clorhidrato)

Lista Modelo de la OMS (revisada en abril de 2003)

□ mebendazol	comprimidos masticables, 100 mg, 500 mg
niclosamida*	comprimidos masticables, 500 mg * <i>Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.</i>
pirantel*	comprimidos masticables, 250 mg (como embonato); suspensión oral, 50 mg (como embonato)/ml * <i>Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.</i>
prazicuantel	comprimidos, 150 mg, 600 mg
6.1.2 Antifilariásicos	
ivermectina	comprimidos ranurados, 3 mg, 6 mg
<i>Lista complementaria</i>	
dietilcarbamazina	comprimidos, 50 mg, 100 mg (citrato dihidrogenado)
suramina sódica	polvo para inyección, 1 g en viales
6.1.3 Antiesquistosomiásicos y antitrematódicos	
prazicuantel	comprimidos, 600 mg
triclabendazol*	comprimidos, 250 mg * <i>Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.</i>
<i>Lista complementaria</i>	
oxamniquina*	cápsulas, 250 mg; jarabe, 250 mg/5 ml * <i>Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.</i>
6.2 Antibacterianos	
6.2.1 β-lactámicos	
amoxicilina	cápsulas o comprimidos, 250 mg, 500 mg (anhidra); polvo para suspensión oral, 125 mg (anhidra)/5 ml
amoxicilina + ácido clavulánico	comprimidos, 500 mg + 125 mg
ampicilina	polvo para inyección, 500 mg, 1 g (como sal sódica) en viales
bencilpenicilina	polvo para inyección, 600 mg (= 1 millón de UI), 3 g (= 5 millones de UI) (sal sódica o potásica) en viales
bencilpenicilina-procaína	polvo para inyección, 1 g (= 1 millón de UI), 3 g (= 3 millones de UI) en viales
bencilpenicilina benzatina	polvo para inyección, 1,44 g de bencilpenicilina (= 2,4 millones de UI) en viales de 5 ml

Lista Modelo de la OMS (revisada en abril de 2003)

<input type="checkbox"/> cloxacilina	cápsulas, 500 mg, 1 g (como sal sódica); polvo para solución oral, 125 mg (como sal sódica)/5 ml; polvo para inyección, 500 mg (como sal sódica) en viales
fenoximetilpenicilina	comprimidos, 250 mg (como sal potásica); polvo para suspensión oral, 250 mg (como sal potásica)/5 ml
<i>Lista complementaria</i>	
ceftazidima	polvo para inyección, 250 mg (como pentahidrato) en viales
<input type="checkbox"/> ceftriaxona	polvo para inyección, 250 mg (como sal sódica) en viales
imipenem* + cilastatina*	polvo para inyección, 250 mg (como monohidrato) + 250 mg (como sal sódica), 500 mg (como monohidrato) + 500 mg (como sal sódica) en viales <i>* Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.</i>
6.2.2 Otros antibacterianos	
ácido nalidixico*	comprimidos, 250 mg, 500 mg <i>* Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.</i>
azitromicina*	cápsulas, 250 mg, 500 mg; suspensión, 200 mg/5 ml <i>* Incluida sólo para el tratamiento con dosis única de la infección genital por Chlamydia trachomatis y del tracoma.</i>
<input type="checkbox"/> ciprofloxacino*	comprimidos, 250 mg (como clorhidrato) <i>* La elección final depende de la indicación de uso.</i>
cloranfenicol	cápsulas, 250 mg; suspensión oral, 150 mg (como palmitato)/5 ml; polvo para inyección, 1 g (succinato sódico) en viales; suspensión oleosa para inyección, 0,5 g (como succinato sódico)/ml en ampollas de 2 ml
doxiciclina*	cápsulas o comprimidos, 100 mg (clorhidrato) <i>* La elección final depende de la indicación de uso.</i>
<input type="checkbox"/> eritromicina	cápsulas o comprimidos, 250 mg (como estearato o etilsuccinato); polvo para suspensión oral, 125 mg (como estearato o etilsuccinato); polvo para inyección, 500 mg (como lactobionato) en viales
espectinomicina*	polvo para inyección, 2 g (como clorhidrato) en viales <i>* Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.</i>
<input type="checkbox"/> gentamicina*	inyección, 10 mg, 40 mg (como sulfato)/ml en viales de 2 ml <i>* La elección final depende de la indicación de uso.</i>
<input type="checkbox"/> metronidazol	comprimidos, 200-500 mg; inyección, 500 mg en viales de 100 ml; supositorios, 500 mg, 1 g; suspensión oral, 200 mg (como benzoato)/5 ml
nitrofurantoína	comprimidos, 100 mg

Lista Modelo de la OMS (revisada en abril de 2003)

sulfametoxazol + trimetoprim	comprimidos, 100 mg + 20 mg, 400 mg + 80 mg; suspensión oral, 200 mg + 40 mg/5 ml; inyección, 80 mg + 16 mg/ml en ampollas de 5 ml y 10 ml
trimetoprim	comprimidos, 100 mg, 200 mg
<i>Lista complementaria</i>	
<i>clindamicina</i>	cápsulas, 150 mg; inyección, 150 mg (como fosfato)/ml
<i>sulfadiazina</i>	comprimidos, 500 mg; inyección, 250 mg (sal sódica) en ampollas de 4 ml
<i>vancomicina</i>	polvo para inyección, 250 mg (como clorhidrato) en viales
6.2.3 Antileprosos	
En el tratamiento de la lepra deben usarse siempre combinaciones de fármacos. El tratamiento combinado es esencial para evitar la aparición de resistencia a los fármacos. Tanto en adultos como en niños con lepra deben usarse los blísters con código de colores (blísters MDT) con combinaciones de dos (lepra paucibacilar) o tres fármacos utilizados habitualmente (lepra multibacilar). Los blísters MDT pueden obtenerse sin cargos a través de la OMS.	
clofazimina	cápsulas, 50 mg, 100 mg
dapsona	comprimidos, 25 mg, 50 mg, 100 mg
rifampicina	cápsulas o comprimidos, 150 mg, 300 mg
6.2.4 Antituberculosos	
estreptomina	polvo para inyección, 1 g (como sulfato) en viales
etambutol	comprimidos, 100-400 mg (clorhidrato)
isoniazida	comprimidos, 100-300 mg
isoniazida + etambutol	comprimidos, 150 mg + 400 mg
pirazinamida	comprimidos, 400 mg
rifampicina	cápsulas o comprimidos, 150 mg, 300 mg
rifampicina + isoniazida	comprimidos, 60 mg + 30 mg, 150 mg + 75 mg, 300 mg + 150 mg; 60 mg + 60 mg (<i>Para uso intermitente tres veces por semana.</i>); 150 mg + 150 mg (<i>Para uso intermitente tres veces por semana.</i>)
rifampicina + isoniazida + pirazinamida	comprimidos, 60 mg + 30 mg + 150 mg, 150 mg + 75 mg + 400 mg; 150 mg + 150 mg + 500 mg (<i>Para uso intermitente tres veces por semana.</i>)
rifampicina + isoniazida + pirazinamida + etambutol	comprimidos, 150 mg + 75 mg + 400 mg + 275 mg
<i>Lista complementaria</i>	
<i>tioacetazona*</i> + <i>isoniazida*</i>	comprimidos, 50 mg + 100 mg, 150 mg + 300 mg * <i>Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.</i>
<i>Los fármacos de segunda línea, reservados para el tratamiento de la tuberculosis multirresistente, deben utilizarse en centros especializados que cumplan las normas de la OMS para el control de la tuberculosis. (D)</i>	

Lista Modelo de la OMS (revisada en abril de 2003)

<i>ácido p-aminosalicílico</i>	comprimidos, 500 mg; gránulos, 4 g en sobres
<i>amikacina</i>	polvo para inyección, 1000 mg en viales
<i>capreomicina</i>	polvo para inyección, 1000 mg en viales
<i>cicloserina</i>	cápsulas o comprimidos, 250 mg
<i>ciprofloxacino</i>	comprimidos, 250 mg, 500 mg
<i>etionamida</i>	comprimidos, 125 mg, 250 mg
<i>kanamicina</i>	polvo para inyección, 1000 mg en viales
<i>levofloxacino*</i>	comprimidos, 250 mg, 500 mg * <i>Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.</i>
<i>ofloxacino</i>	comprimidos, 200 mg, 400 mg
6.3 Antifúngicos	
<input type="checkbox"/> <i>fluconazol</i>	cápsulas, 50 mg; inyección, 2 mg/ml en viales; suspensión oral, 50 mg/5 ml
<i>griseofulvina</i>	cápsulas o comprimidos, 125 mg, 250 mg
<i>nistatina</i>	comprimidos, 100 000 UI, 500 000 UI; pastillas, 100 000 UI; óvulos vaginales, 100 000 UI
<i>Lista complementaria</i>	
<i>anfotericina B</i>	polvo para inyección, 50 mg en viales
<i>flucitosina</i>	cápsulas, 250 mg; infusión, 2,5 g en 250 ml
<i>yoduro potásico</i>	solución saturada
6.4 Antivirales	
<i>6.4.1 Antiherpéticos</i>	
<input type="checkbox"/> <i>aciclovir</i>	comprimidos, 200 mg; polvo para inyección, 250 mg (como sal sódica) en viales

Lista Modelo de la OMS (revisada en abril de 2003)

<i>6.4.2 Antirretrovirales</i>	
<p>La introducción de esta clase de fármacos requiere recursos adecuados y la supervisión por parte de un especialista. Los antirretrovirales no curan la infección por VIH; solamente inhiben de manera temporal la replicación del virus y alivian los síntomas. Tienen diversos efectos adversos y los pacientes tratados con estos fármacos necesitan una vigilancia estricta por parte de profesionales de la salud bien preparados. Por estas razones, es esencial promover en todo momento la aplicación rigurosa de medidas para prevenir nuevas infecciones, y la necesidad de estas medidas no se ha visto disminuida de modo alguno por la inclusión de los antirretrovirales en la Lista Modelo. La disponibilidad de recursos suficientes y de profesionales de la salud con la formación adecuada constituye requisitos necesarios para introducir esta clase de fármacos. Para que sea eficaz, el tratamiento debe comenzar con tres o cuatro fármacos simultáneamente, y se necesitan regímenes alternativos para satisfacer necesidades específicas al inicio del tratamiento, para sustituir los regímenes de primera línea en caso de toxicidad o para sustituir los regímenes que no son eficaces. El Comité recomienda encarecidamente el empleo de combinaciones de tres o cuatro fármacos según las recomendaciones específicas de las directrices clínicas de la OMS. Se recomienda también el uso de preparaciones de dosis fijas de estas combinaciones, que tengan una calidad farmacéutica garantizada y sean intercambiables con los productos simples, según lo aprobado por el organismo de reglamentación farmacéutica que corresponda.</p>	
<i>6.4.2.1 Inhibidores nucleosídicos de la transcriptasa inversa</i>	
abacavir (ABC)	comprimidos, 300 mg (como sulfato); solución oral, 100 mg (como sulfato)/5 ml
didanosina (ddI)	comprimidos tamponados masticables, dispersables, 25 mg, 50 mg, 100 mg, 150 mg, 200 mg; polvo tamponado para solución oral, paquetes de 100 mg, 167 mg, 250 mg; cápsulas no tamponadas con cubierta entérica, 125 mg, 200 mg, 250 mg, 400 mg
estavudina (d4T)	cápsulas, 15 mg, 20 mg, 30 mg, 40 mg; polvo para solución oral, 5 mg/5 ml
lamivudina (3TC)	comprimidos, 150 mg; solución oral, 50 mg/5 ml
zidovudina (ZDV o AZT)	comprimidos, 300 mg; cápsulas, 100 mg, 250 mg; solución oral o jarabe, 50 mg/5 ml; solución para infusión IV, 10 mg/ml en viales de 20 ml
<i>6.4.2.2 Inhibidores no nucleosídicos de la transcriptasa inversa</i>	
efavirenzo (EFV o EFZ)	cápsulas, 50 mg, 100 mg, 200 mg; solución oral, 150 mg/5 ml
nevirapina (NVP)	comprimidos, 200 mg; suspensión oral, 50 mg/5 ml
<i>6.4.2.3 Inhibidores de la proteasa</i>	
<p>La elección de dos o tres inhibidores de la proteasa entre los incluidos en la Lista Modelo tendrá que realizarla cada país, teniendo en cuenta las directrices clínicas y la experiencia locales, así como el costo comparativo de los productos disponibles. Se recomienda utilizar el ritonavir junto con indinavir, lopinavir y saquinavir como producto de refuerzo, no como fármaco propiamente dicho.</p>	
indinavir (IDV)	cápsulas, 200 mg, 333 mg, 400 mg (como sulfato)
lopinavir + ritonavir (LPV/r)	cápsulas, 133,3 mg + 33,3 mg; solución oral, 400 mg + 100 mg/5 ml
nelfinavir (NFV)	comprimidos, 250 mg (como mesilato); polvo oral, 50 mg/g

Lista Modelo de la OMS (revisada en abril de 2003)

ritonavir	cápsulas, 100 mg; solución oral, 400 mg/5 ml
saquinavir (SQV)	cápsulas, 200 mg
6.5 Antiprotozoarios	
<i>6.5.1 Antiamebianos y anti giardiásicos</i>	
diloxanida	comprimidos, 500 mg (furoato)
□ metronidazol	comprimidos, 200-500 mg; inyección, 500 mg en viales de 100 ml; suspensión oral, 200 mg (como benzoato)/5 ml
<i>6.5.2 Antileishmaniásicos</i>	
□ antimonio de meglumina	inyección, 30%, equivalente a antimonio al 8,1%, aproximadamente, en ampollas de 5 ml
<i>Lista complementaria</i>	
amfotericina B	polvo para inyección, 50 mg en viales
pentamidina	polvo para inyección, 200 mg, 300 mg (isetionato) en viales
<i>6.5.3 Antipalúdicos</i>	
<i>6.5.3.1 Para tratamiento curativo</i>	
En el tratamiento de la malaria por <i>Plasmodium falciparum</i> deben utilizarse combinaciones de fármacos.	
amodiaquina*	comprimidos, 153 mg, 200 mg (base) * <i>La amodiaquina debe utilizarse preferentemente como parte de tratamientos combinados.</i>
artemetero + lumefantrina*	comprimidos, 20 mg + 120 mg * <i>Uso recomendado en zonas con importante resistencia a los fármacos, y no recomendado en el embarazo ni en niños de peso inferior a 10 kg.</i>
cloroquina	comprimidos, 100 mg, 150 mg (como fosfato o sulfato); jarabe, 50 mg (como fosfato o sulfato)/5 ml; inyección, 40 mg (como clorhidrato, fosfato o sulfato)/ml en ampollas de 5 ml
primaquina	comprimidos, 7,5 mg, 15 mg (como difosfato)
quinina	comprimidos, 300 mg (como bisulfato o sulfato); inyección, 300 mg (como diclorhidrato)/ml en ampollas de 2 ml
<i>Lista complementaria</i>	
artemetero	inyección, 80 mg/ml en ampollas de 1 ml
artesanato	comprimidos, 50 mg
doxiciclina	cápsulas o comprimidos, 100 mg (clorhidrato) (Únicamente para uso combinado con quinina.)
mefloquina	comprimidos, 250 mg (como clorhidrato)
sulfadoxina + pirimetamina	comprimidos, 500 mg + 25 mg

Lista Modelo de la OMS (revisada en abril de 2003)

<i>6.5.3.2 Para profilaxis</i>	
cloroquina	comprimidos, 150 mg (como fosfato o sulfato); jarabe, 50 mg (como fosfato o sulfato)/5 ml
doxiciclina	cápsulas o comprimidos, 100 mg (clorhidrato)
mefloquina	comprimidos, 250 mg (como clorhidrato)
proguanil	comprimidos, 100 mg (clorhidrato) (Únicamente para uso combinado con cloroquina.)
<i>6.5.4 Antineumocistósicos y antitoxoplasmósicos</i>	
pirimetamina	comprimidos, 25 mg
sulfametoxazol + trimetoprim	inyección, 80 mg + 16 mg/ml en ampollas de 5 ml y 10 ml
<i>Lista complementaria</i>	
pentamidina	comprimidos, 200 mg, 300 mg
<i>6.5.5 Antitripanosomiásicos</i>	
<i>6.5.5.1 Tripanosomiasis africana</i>	
melarsoprol	inyección, solución al 3,6%
suramina sódica	polvo para inyección, 1 g en viales
<i>Lista complementaria</i>	
eflornitina	inyección, 200 mg (clorhidrato)/ml en frascos de 100 ml
pentamidina	polvo para inyección, 200 mg, 300 mg (isetionato) en viales
<i>6.5.5.2 Tripanosomiasis americana</i>	
benznidazol	comprimidos, 100 mg
nifurtimox	comprimidos, 30 mg, 120 mg, 250 mg
6.6 Repelentes de insectos	
dietiltoluamida*	solución tópica, 50%, 75% * Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.
7. ANTIMIGRAÑOSOS	
7.1 Para el tratamiento del ataque agudo	
ácido acetilsalicílico	comprimidos, 300-500 mg
ergotamina*	comprimidos, 1 mg (tartrato) * Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.
paracetamol	comprimidos, 300-500 mg
7.2 Para profilaxis	
□propranolol	comprimidos, 20 mg, 40 mg (clorhidrato)

Lista Modelo de la OMS (revisada en abril de 2003)

8. ANTINEOPLÁSICOS, INMUNOSUPRESORES Y MEDICAMENTOS USADOS EN LOS CUIDADOS PALIATIVOS	
8.1 Inmunosupresores	
<i>Lista complementaria</i>	
<i>azatioprina</i>	comprimidos, 50 mg; polvo para inyección, 100 mg (como sal sódica) en viales
<i>ciclosporina</i>	cápsulas, 25 mg; concentrado para inyección, 50 mg/ml en ampollas de 1 ml, para el trasplante de órganos
8.2 Citotóxicos	
<i>Lista complementaria</i>	
<i>asparaginasa</i>	polvo para inyección, 10 000 UI en viales
<i>bleomicina</i>	polvo para inyección, 15 mg (como sulfato) en viales
<i>ciclofosfamida</i>	comprimidos, 25 mg; polvo para inyección, 500 mg en viales
<i>cisplatino</i>	polvo para inyección, 10 mg, 50 mg en viales
<i>citarabina</i>	polvo para inyección, 100 mg en viales
<i>clorambucilo</i>	comprimidos, 2 mg
<i>clormetina</i>	polvo para inyección, 10 mg (clorhidrato) en viales
<i>dacarbazina</i>	polvo para inyección, 100 mg en viales
<i>dactinomicina</i>	polvo para inyección, 500 µg en viales
<i>daunorubicina</i>	polvo para inyección, 50 mg (como clorhidrato)
<i>doxorubicina</i>	polvo para inyección, 10 mg, 50 mg (clorhidrato) en viales
<i>etopósido</i>	cápsulas, 100 mg; inyección, 20 mg/ml en ampollas de 5 ml
<i>fluorouracilo</i>	inyección, 50 mg/ml en ampollas de 5 ml
<i>folinato cálcico</i>	comprimidos, 15 mg; inyección, 3 mg/ml en ampollas de 10 ml
<i>levamisol</i>	comprimidos, 50 mg (como clorhidrato)
<i>mercaptopurina</i>	comprimidos, 50 mg
<i>metotrexato</i>	comprimidos, 2,5 mg (como sal sódica); polvo para inyección, 50 mg (como sal sódica) en viales
<i>procarbazina</i>	cápsulas, 50 mg (como clorhidrato)
<i>vinblastina</i>	polvo para inyección, 10 mg (sulfato) en viales
<i>vincristina</i>	polvo para inyección, 1 mg, 5 mg (sulfato) en viales
8.3 Hormonas y antihormonas	
<i>Lista complementaria</i>	

Lista Modelo de la OMS (revisada en abril de 2003)

<i>dexametasona</i>	inyección, 4 mg de fosfato de dexametasona (como sal disódica) en ampollas de 1 ml
<i>hidrocortisona</i>	polvo para inyección, 100 mg (como succinato sódico) en viales
<input type="checkbox"/> <i>prednisolona*</i>	comprimidos, 5 mg, 25 mg * <i>No hay pruebas de que exista una semejanza clínica completa entre las dosis altas de prednisolona y dexametasona.</i>
<i>tamoxifeno</i>	comprimidos, 10 mg, 20 mg (como citrato)
8.4 Medicamentos usados en los cuidados paliativos	
<i>El Comité de Expertos de la OMS en Selección y Uso de Medicamentos Esenciales recomendó que se consideraran esenciales todos los medicamentos mencionados en la publicación de la OMS Alivio del dolor en el cáncer: con una guía sobre la disponibilidad de opioides, segunda edición. Los medicamentos se incluyen en las secciones pertinentes de la Lista Modelo, conforme a su uso terapéutico, por ejemplo, como analgésicos.</i>	
9. ANTIPARKINSONIANOS	
<input type="checkbox"/> biperideno	comprimidos, 2 mg (clorhidrato); inyección, 5 mg (lactato) en ampollas de 1 ml
levodopa + <input type="checkbox"/> carbidopa	comprimidos, 100 mg + 10 mg, 250 mg + 25 mg
10. MEDICAMENTOS QUE AFECTAN A LA SANGRE	
10.1 Antianémicos	
ácido fólico	comprimidos, 1 mg, 5 mg
hidroxocobalamina	inyección, 1 mg en ampollas de 1 ml
sal ferrosa	comprimidos, equivalente a 60 mg de hierro; solución oral, equivalente a 25 mg de hierro (como sulfato)/ml
sal ferrosa + ácido fólico	comprimidos, equivalente a 60 mg de hierro + 400 µg de ácido fólico (<i>Suplemento nutricional para uso durante el embarazo.</i>)
10.2 Medicamentos que afectan a la coagulación	
fitomenadiona	inyección, 10 mg/ml en ampollas de 5 ml; comprimidos, 10 mg
heparina sódica	inyección, 1000 UI/ml, 5000 UI/ml, 20 000 UI/ml en ampollas de 1 ml
sulfato de protamina	inyección, 10 mg/ml en ampollas de 5 ml
<input type="checkbox"/> warfarina	comprimidos, 1 mg, 2 mg y 5 mg (sal sódica)
11. PRODUCTOS SANGUÍNEOS Y SUCEDÁNEOS DEL PLASMA	
11.1 Sucedáneos del plasma	
<input type="checkbox"/> dextran 70	solución inyectable, 6%
<input type="checkbox"/> poligelina*	solución inyectable, 3,5% * <i>Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.</i>
11.2 Fracciones plasmáticas para usos específicos	

Lista Modelo de la OMS (revisada en abril de 2003)

<p>Todas las fracciones plasmáticas deben ajustarse a las <i>Normas de la OMS para la toma, la preparación y el control de calidad de la sangre, los componentes sanguíneos y los derivados del plasma</i> (Revisión de 1992). OMS, Serie de Informes Técnicos, N° 840, 1994, anexo 2.</p>	
<p><i>Lista complementaria</i></p>	
<p><input type="checkbox"/> complejo del factor IX (factores de la coagulación, II, VII, IX y X) concentrado*</p>	<p>desechado * Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.</p>
<p><input type="checkbox"/> factor VIII concentrado*</p>	<p>desechado * Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.</p>
<p>12. MEDICAMENTOS CARDIOVASCULARES</p>	
<p>12.1 Antianginosos</p>	
<p><input type="checkbox"/> atenolol</p>	<p>comprimidos, 50 mg, 100 mg</p>
<p><input type="checkbox"/> dinitrato de isosorbida</p>	<p>comprimidos (sublinguales), 5 mg</p>
<p>trinitrato de glicerilo</p>	<p>comprimidos (sublinguales), 500 µg</p>
<p>verapamilo</p>	<p>comprimidos, 40 mg, 80 mg (clorhidrato)</p>
<p>12.2 Antiarrítmicos</p>	
<p><input type="checkbox"/> atenolol</p>	<p>comprimidos, 50 mg, 100 mg</p>
<p>digoxina</p>	<p>comprimidos, 62,5 µg, 250 µg; solución oral, 50 µg/ml; inyección, 250 µg/ml en ampollas de 2 ml</p>
<p>epinefrina (adrenalina)</p>	<p>inyección, 1 mg (como clorhidrato)/ml en ampolla</p>
<p>lidocaína</p>	<p>inyección, 20 mg (clorhidrato)/ml en ampollas de 5 ml</p>
<p>verapamilo</p>	<p>comprimidos, 40 mg, 80 mg (clorhidrato); inyección, 2,5 mg (clorhidrato)/ml en ampollas de 2 ml</p>
<p><i>Lista complementaria</i></p>	
<p><i>isoprenalina*</i></p>	<p>inyección, 20 µg (clorhidrato)/ml en ampolla * Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.</p>
<p><input type="checkbox"/> procainamida*</p>	<p>inyección, 100 mg (clorhidrato)/ml en ampollas de 10 ml * Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.</p>
<p><input type="checkbox"/> quinidina*</p>	<p>comprimidos, 200 mg (sulfato) * Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.</p>
<p>12.3 Antihipertensivos</p>	
<p><input type="checkbox"/> atenolol</p>	<p>comprimidos, 50 mg, 100 mg</p>

Lista Modelo de la OMS (revisada en abril de 2003)

□enalapril	comprimidos, 2,5 mg
hidralazina*	comprimidos, 25 mg, 50 mg (clorhidrato); polvo para inyección, 20 mg (clorhidrato) en ampollas * Para uso únicamente en el tratamiento de la hipertensión grave inducida por el embarazo. No se recomienda su uso en el tratamiento de la hipertensión esencial, dado que existen otros medicamentos cuya eficacia y seguridad está mejor documentada.
□hidroclorotiazida	comprimidos ranurados, 25 mg
metildopa*	comprimidos, 250 mg * Para uso únicamente en el tratamiento de la hipertensión inducida por el embarazo. No se recomienda su uso en el tratamiento de la hipertensión esencial, dado que existen otros medicamentos cuya eficacia y seguridad está mejor documentada.
□nifedipino*	formulaciones de liberación sostenida; comprimidos, 10 mg * Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.
<i>Lista complementaria</i>	
nitroprusiato sódico	polvo para infusión, 50 mg en ampolla
12.4 Medicamentos utilizados en la insuficiencia cardiaca	
digoxina	comprimidos, 62,5 µg, 250 µg; solución oral, 50 µg/ml; inyección, 250 µg/ml en ampollas de 2 ml
□enalapril	comprimidos, 2,5 mg
□hidroclorotiazida	comprimidos ranurados, 25 mg
<i>Lista complementaria</i>	
dopamina	inyección, 40 mg (clorhidrato) en viales de 5 ml
12.5 Antitrombóticos	
ácido acetilsalicílico	comprimidos, 100 mg
<i>Lista complementaria</i>	
estreptoquinasa	polvo para inyección, 1,5 millones de UI en viales
12.6 Hipolipemiantes	
<p><i>El Comité de Expertos de la OMS en Selección y Uso de Medicamentos Esenciales reconoce el valor de los fármacos hipolipemiantes en el tratamiento de los pacientes con hiperlipidemia. Los inhibidores de la HMG-CoA reductasa, a menudo denominados «estatinas», constituyen una familia de fármacos hipolipemiantes potentes y eficaces con un buen perfil de tolerabilidad. Se ha demostrado que varios de estos fármacos pueden reducir la incidencia de infarto de miocardio mortal y no mortal, de accidentes vasculares cerebrales y de mortalidad (por todas las causas), así como la necesidad de cirugía de derivación coronaria. Todos ellos siguen siendo muy caros, pero pueden ser eficientes para la prevención secundaria de las enfermedades cardiovasculares, así como para la prevención primaria en algunos pacientes de muy alto riesgo. Puesto que no se ha demostrado que ninguno de estos fármacos sea notablemente más eficaz o más barato que los demás del mismo grupo, no se ha incluido ninguno en la Lista Modelo; la elección del fármaco a utilizar en los pacientes de alto riesgo deberá decidirse a nivel nacional.</i></p>	

Lista Modelo de la OMS (revisada en abril de 2003)

13. MEDICAMENTOS DERMATOLÓGICOS (tópicos)	
13.1 Antifúngicos	
ácido benzoico + ácido salicílico	pomada o crema, 6% + 3%
□miconazol	pomada o crema, 2% (nitrato)
tiosulfato sódico	solución, 15%
<i>Lista complementaria</i>	
<i>sulfuro de selenio</i>	suspensión basada en un detergente, 2%
13.2 Antiinfecciosos	
□cloruro de metilrosanilina (violeta de genciana)	solución acuosa, 0,5%; tintura, 0,5%
permanganato de potasio	solución acuosa, 1:10 000
sulfadiazina de plata	crema, 1%, en envase de 500 g
sulfato de neomicina + □bacitracina	pomada, 5 mg de sulfato de neomicina + 500 UI de bacitracina cinc/g
13.3 Antiinflamatorios y antipruriginosos	
□betametasona	pomada o crema, 0,1% (como valerato)
□hidrocortisona	pomada o crema, 1% (acetato)
□loción de calamina	loción
13.4 Astringentes	
díacetato de aluminio	solución, 13% para dilución
13.5 Medicamentos que afectan a la diferenciación y la proliferación cutáneas	
ácido salicílico	solución, 5%
alquitrán de hulla	solución, 5%
ditranol	pomada, 0,1%-2%
fluorouracilo	pomada, 5%
peróxido de benzoilo	loción o crema, 5%
□resina de podofilo	solución, 10%-25%
urea	pomada o crema, 10%
13.6 Escabicidas y pediculicidas	
□benzoato de bencilo	loción, 25%
permetrina	crema, 5%; loción, 1%
13.7 Bloqueantes de los rayos ultravioleta	
<i>Lista complementaria</i>	

Lista Modelo de la OMS (revisada en abril de 2003)

<i>protector solar tópico con actividad contra los rayos ultravioleta A y B*</i>	crema, loción o gel * <i>Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.</i>
14. AGENTES DE DIAGNÓSTICO	
14.1 Medicamentos oftálmicos	
fluoresceína	gotas oftálmicas, 1% (sal sódica)
<input type="checkbox"/> tropicamida	gotas oftálmicas, 0,5%
14.2 Medios de contraste radiológico	
<input type="checkbox"/> ácido yopanoico	comprimidos, 500 mg
<input type="checkbox"/> amidotrizoato	inyección, 140-420 mg de yodo (como sal de sodio o de meglumina)/ml en ampollas de 20 ml
<input type="checkbox"/> iohexol	inyección, 140-350 mg de yodo/ml en ampollas de 5 ml, 10 ml y 20 ml
<input type="checkbox"/> propiliodona	suspensión oleosa, 500-600 mg/ml en ampollas de 20 ml (<i>Sólo para administración en el árbol bronquial.</i>)
sulfato de bario	suspensión acuosa
<i>Lista complementaria</i>	
<input type="checkbox"/> iotroxato de meglumina	solución, 5-8 g de yodo en 100-250 ml
15. DESINFECTANTES Y ANTISÉPTICOS	
15.1 Antisépticos	
<input type="checkbox"/> clorhexidina	solución, 5% (digluconato) para dilución
<input type="checkbox"/> etanol	solución, 70% (desnaturalizada)
<input type="checkbox"/> polividona yodada	solución, 10%
15.2 Desinfectantes	
<input type="checkbox"/> cloroxilenol	solución, 4,8%
<input type="checkbox"/> compuestos a base de cloro	polvo (0,1% de cloro disponible) para solución
glutaral	solución, 2%
16. DIURÉTICOS	
amilorida	comprimidos, 5 mg (clorhidrato)
espironolactona	comprimidos, 25 mg
<input type="checkbox"/> furosemida	comprimidos, 40 mg; inyección, 10 mg/ml en ampollas de 2 ml
<input type="checkbox"/> hidroclorotiazida	comprimidos ranurados, 25 mg
manitol	solución inyectable, 10%, 20%
17. MEDICAMENTOS GASTROINTESTINALES	
17.1 Antiácidos y otros antiulcerosos	

Lista Modelo de la OMS (revisada en abril de 2003)

hidróxido de aluminio	comprimidos, 500 mg; suspensión oral, 320 mg/5 ml
hidróxido de magnesio	suspensión oral, equivalente a 550 mg de óxido de magnesio/10 ml
□ ranitidina	comprimidos, 150 mg (como clorhidrato); solución oral, 75 mg/5 ml; inyección, 25 mg/ml en ampollas de 2 ml
17.2 Antieméticos	
metoclopramida	comprimidos, 10 mg (clorhidrato); inyección, 5 mg (clorhidrato)/ml en ampollas de 2 ml
prometazina	comprimidos, 10 mg, 25 mg (clorhidrato); elixir o jarabe, 5 mg (clorhidrato)/5 ml; inyección, 25 mg (clorhidrato)/ml en ampollas de 2 ml
17.3 Antihemorroidales	
□ medicamento anestésico local, astringente y antiinflamatorio*	pomada o supositorios * <i>Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.</i>
17.4 Antiinflamatorios	
□ sulfasalazina	comprimidos, 500 mg; supositorios, 500 mg; enema de retención
<i>Lista complementaria</i>	
□ hidrocortisona	supositorios, 25 mg (acetato); enema de retención (El símbolo / se aplica solamente a la hidrocortisona en enema de retención.)
17.5 Antiespasmódicos	
□ atropina*	comprimidos, 1 mg (sulfato); inyección, 1 mg (sulfato) en ampollas de 1 ml * <i>Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.</i>
17.6 Laxantes	
□ sen	comprimidos, 7,5 mg (senósidos) (o formas farmacéuticas tradicionales)
17.7 Medicamentos usados en la diarrea	
<i>17.7.1 Rehidratación oral</i>	

Lista Modelo de la OMS (revisada en abril de 2003)

sales de rehidratación oral* (para solución salinoglucosada)	<p>glucosa: 75 mEq sodio: 75 mEq o mmol/l cloro: 65 mEq o mmol/l potasio: 20 mEq o mmol/l citrato: 10 mmol/l osmolaridad: 245 mOsm/l</p> <p>glucosa: 13,5 g/l cloruro sódico: 2,6 g/l cloruro potásico: 1,5 g/l cittrato trisódico dihidratado[†]: 2,9 g/l</p> <p>[†] <i>El citrato trisódico dihidratado puede reemplazarse por 2,5g/l de carbonato sódico hidrogenado (bicarbonato sódico). Sin embargo, como esta última formulación es muy inestable en condiciones tropicales, sólo se recomienda si se prepara para uso inmediato.</i></p> <p><i>* En casos de cólera puede ser necesaria una mayor concentración de sodio.</i></p>
17.7.2 Antidiarreicos (sintomáticos)	
codeína*	<p>comprimidos, 30 mg (fosfato)</p> <p><i>* Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.</i></p>
18. HORMONAS, OTROS MEDICAMENTOS ENDOCRINOS Y ANTICONCEPTIVOS	
18.1 Hormonas suprarrenales y sucedáneos sintéticos	
La enfermedad de Addison es un trastorno raro; las hormonas suprarrenales se han incluido ya en la sección 3.	
18.2 Andrógenos	
<i>Lista complementaria</i>	
testosterona	inyección, 200 mg (enantato) en ampollas de 1 ml
18.3 Anticonceptivos	
<i>18.3.1 Anticonceptivos hormonales</i>	
enantato de noretisterona	solución oleosa, 200 mg/ml en ampollas de 1 ml
<input type="checkbox"/> etinilestradiol + <input type="checkbox"/> levonorgestrel	comprimidos, 30 µg + 150 µg
<input type="checkbox"/> etinilestradiol + <input type="checkbox"/> noretisterona	comprimidos, 35 µg + 1,0 mg
levonorgestrel	comprimidos, 30 µg, 750 µg (envase de dos), 1,5 mg
<i>Lista complementaria</i>	
acetato de medroxiprogesterona	inyección de liberación retardada, 150 mg/ml en viales de 1 ml
<i>18.3.2 Dispositivos intrauterinos</i>	
dispositivos que contienen cobre	
<i>18.3.3 Métodos de barrera</i>	

Lista Modelo de la OMS (revisada en abril de 2003)

diafragmas	
preservativos	
18.4 Estrógenos	
□etinilestradiol	comprimidos, 10 µg, 50 µg
18.5 Insulinas y otros antidiabéticos	
glibenclamida	comprimidos, 2,5 mg, 5 mg
insulina de acción intermedia	inyección, 40 UI/ml en viales de 10 ml, 100 UI/ml en viales de 10 ml (como suspensión de insulina cinc compuesta o insulina isofánica)
insulina inyectable (soluble)	inyección, 40 UI/ml en viales de 10 ml, 100 UI/ml en viales de 10 ml
metformina	comprimidos, 500 mg (clorhidrato)
18.6 Inductores de la ovulación	
<i>Lista complementaria</i>	
clomifeno	comprimidos, 50 mg (citrato)
18.7 Progestágenos	
noretisterona	comprimidos, 5 mg
<i>Lista complementaria</i>	
acetato de medroxiprogesterona*	comprimidos, 5 mg * Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.
18.8 Hormonas tiroideas y antitiroideos	
levotiroxina	comprimidos, 50 µg, 100 µg (sal sódica)
□propiltiouracilo	comprimidos, 50 mg
yoduro potásico	comprimidos, 60 mg
19. PRODUCTOS INMUNOLÓGICOS	
19.1 Agentes de diagnóstico	
Todas las tuberculinas deben ajustarse a las <i>Normas de la OMS para las tuberculinas</i> (Revisión de 1985). Comité de Expertos de la OMS en Patrones Biológicos, 36º informe, (OMS, Serie de Informes Técnicos, N° 745, 1987, anexo 1).	
tuberculina, derivado proteínico purificado (PPD)	inyección
19.2 Sueros e inmunoglobulinas	
Todas las fracciones plasmáticas deben ajustarse a las <i>Normas de la OMS para la toma, la preparación y el control de calidad de la sangre, los componentes sanguíneos y los derivados del plasma</i> (Revisión de 1992). Comité de Expertos de la OMS en Patrones Biológicos, 43º informe, (OMS, Serie de Informes Técnicos, N° 840, 1994, anexo 2).	
antitoxina diftérica	inyección, 10 000 UI, 20 000 UI en viales
inmunoglobulina anti-D (humana)	inyección, 250 µg en viales de dosis única

Lista Modelo de la OMS (revisada en abril de 2003)

□ inmunoglobulina antirrábica	inyección, 150 UI/ml en viales
inmunoglobulina antitetánica (humana)	inyección, 500 UI en viales
suero antiponzoñoso*	inyección * <i>El tipo exacto debe definirse localmente.</i>
19.3 Vacunas	
Todas las vacunas deben ajustarse a las <i>Normas de la OMS para las sustancias biológicas.</i>	
<i>19.3.1 Para inmunización universal</i>	
vacuna antidiftérica	
vacuna antihepatitis B	
vacuna antipoliomielítica	
vacuna antisarampionosa	
vacuna antitetánica	
vacuna BCG	
vacuna contra la tos ferina	
<i>19.3.2 Para grupos específicos de personas</i>	
vacuna antigripal	
vacuna antirrábica (inactivada: preparada en cultivo celular)	
vacuna antirubeólica	
vacuna antitifoidea	
vacuna contra la fiebre amarilla	
vacuna contra la meningitis meningocócica	
vacuna contra la parotiditis	
20. MIORRELAJANTES (DE ACCIÓN PERIFÉRICA) E INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA	
□ alcuronio	inyección, 5 mg (cloruro)/ml en ampollas de 2 ml
neostigmina	comprimidos, 15 mg (bromuro); inyección, 500 µg en ampollas de 1 ml, 2,5 mg (metilsulfato) en ampollas de 1 ml
suxametonio	inyección, 50 mg (cloruro)/ml en ampollas de 2 ml; polvo para inyección (cloruro), en viales
<i>Lista complementaria</i>	
<i>piridostigmina</i>	comprimidos, 60 mg (bromuro); inyección, 1 mg en ampollas de 1 ml
<i>vecuronio</i>	polvo para inyección, 10 mg (bromuro) en viales

Lista Modelo de la OMS (revisada en abril de 2003)

21. PREPARACIONES OFTALMOLÓGICAS	
21.1 Agentes antiinfecciosos	
<input type="checkbox"/> gentamicina*	solución (gotas oftálmicas), 0,3% (sulfato) * <i>La elección final depende de la indicación de uso.</i>
<input type="checkbox"/> idoxuridina	solución (gotas oftálmicas), 0,1%; pomada oftálmica, 0,2%
nitrato de plata*	solución (gotas oftálmicas), 1% * <i>Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.</i>
<input type="checkbox"/> tetraciclina	pomada oftálmica, 1% (clorhidrato)
21.2 Agentes antiinflamatorios	
<input type="checkbox"/> prednisolona	solución (gotas oftálmicas), 0,5% (fosfato sódico)
21.3 Anestésicos locales	
<input type="checkbox"/> tetracaína	solución (gotas oftálmicas), 0,5% (clorhidrato)
21.4 Mióticos y antiglaucomatosos	
acetazolamida	comprimidos, 250 mg
<input type="checkbox"/> pilocarpina	solución (gotas oftálmicas), 2%, 4% (clorhidrato o nitrato)
<input type="checkbox"/> timolol	solución (gotas oftálmicas), 0,25%, 0,5% (como maleato)
21.5 Midriáticos	
atropina	solución (gotas oftálmicas), 0,1%, 0,5%, 1% (sulfato)
<i>Lista complementaria</i>	
<i>epinefrina (adrenalina)</i>	solución (gotas oftálmicas), 2% (como clorhidrato)
22. OXITÓCICOS Y ANTIOXITÓCICOS	
22.1 Oxitócicos	
<input type="checkbox"/> ergometrina*	comprimidos, 200 µg (maleato de hidrógeno); inyección, 200 µg (maleato de hidrógeno) en ampollas de 1 ml * <i>Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.</i>
oxitocina	inyección, 10 UI en ampollas de 1 ml
22.2 Antioxitócicos	
<input type="checkbox"/> salbutamol*	comprimidos, 4 mg (como sulfato); inyección, 50 µg (como sulfato)/ml en ampollas de 5 ml * <i>Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.</i>
23. SOLUCIÓN DE DIÁLISIS PERITONEAL	
<i>Lista complementaria</i>	

Lista Modelo de la OMS (revisada en abril de 2003)

<i>solución para diálisis intraperitoneal (de composición adecuada)</i>	solución parenteral
24. MEDICAMENTOS PSICOTERAPÉUTICOS	
24.1 Medicamentos usados en los trastornos psicóticos	
<input type="checkbox"/> clorpromazina	comprimidos, 100 mg (clorhidrato); jarabe, 25 mg (clorhidrato)/5 ml; inyección, 25 mg (clorhidrato)/ml en ampollas de 2 ml
<input type="checkbox"/> flufenazina	inyección, 25 mg (decanoato o enantato) en ampollas de 1 ml
<input type="checkbox"/> haloperidol	comprimidos, 2 mg, 5 mg; inyección, 5 mg en ampollas de 1 ml
24.2 Medicamentos usados en los trastornos del humor	
<i>24.2.1 Medicamentos usados en los trastornos depresivos</i>	
<input type="checkbox"/> amitriptilina	comprimidos, 25 mg (clorhidrato)
<i>24.2.2 Medicamentos usados en los trastornos bipolares</i>	
ácido valproico	comprimidos con cubierta entérica, 200 mg, 500 mg (sal sódica)
carbamazepina	comprimidos ranurados, 100 mg, 200 mg
carbonato de litio	cápsulas o comprimidos, 300 mg
24.3 Medicamentos usados en la ansiedad generalizada y los trastornos del sueño	
<input type="checkbox"/> diazepam	comprimidos ranurados, 2 mg, 5 mg
24.4 Medicamentos usados en los trastornos obsesivo-compulsivos y los ataques de pánico	
clomipramina	cápsulas, 10 mg, 25 mg (clorhidrato)
25. MEDICAMENTOS QUE ACTÚAN EN LAS VÍAS RESPIRATORIAS	
Antiasmáticos y medicamentos para la neumopatía obstructiva crónica	
<input type="checkbox"/> beclometasona	inhalación (aerosol), 50 µg (dipropionato) por dosis, 250 µg (dipropionato) por dosis
bromuro de ipratropio	inhalación (aerosol), 20 µg/dosis medida
epinefrina (adrenalina)	inyección, 1 mg (como clorhidrato o tartrato de hidrógeno) en ampollas de 1 ml
<input type="checkbox"/> salbutamol	comprimidos, 2 mg, 4 mg (como sulfato); inhalación (aerosol), 100 µg (como sulfato) por dosis; jarabe, 2 mg/5 ml; inyección, 50 µg (como sulfato)/ml en ampollas de 5 ml; solución para empleo en nebulizadores, 5 mg (como sulfato)/ml
teofilina*	comprimidos, 100 mg, 200 mg, 300 mg * <i>Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.</i>
<i>Lista complementaria</i>	

Lista Modelo de la OMS (revisada en abril de 2003)

□ ácido cromoglicico*	inhalación (aerosol), 20 mg (sal sódica) por dosis * Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.
□ aminofilina*	inyección, 25 mg/ml en ampollas de 10 ml * Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.
26. SOLUCIONES CORRECTORAS DE LOS TRASTORNOS HIDROELECTROLÍTICOS Y DEL EQUILIBRIO ACIDOBÁSICO	
26.1 Orales	
cloruro potásico	polvo para solución
sales de rehidratación oral (para solución salinoglucosada)	véase la sección 17.7.1
26.2 Parenterales	
carbonato sódico hidrogenado	solución inyectable, 1,4% isotónica (equivalente a Na ⁺ 167 mmol/l, HCO ₃ ⁻ 167 mmol/l); solución, 8,4% en ampollas de 10 ml (equivalente a Na ⁺ 1000 mmol/l, HCO ₃ ⁻ 1000 mmol/l)
cloruro potásico	solución, 11,2% en ampollas de 20 ml, (equivalente a K ⁺ 1,5 mmol/ml, Cl ⁻ 1,5 mmol/ml)
cloruro sódico	solución inyectable, 0,9% isotónica (equivalente a Na ⁺ 154 mmol/l, Cl ⁻ 154 mmol/l)
glucosa	solución inyectable, 5%, 10% isotónica, 50% hipertónica
glucosa con cloruro sódico	solución inyectable, 4% de glucosa, 0,18% de cloruro sódico (equivalente a Na ⁺ 30 mmol/l, Cl ⁻ 30 mmol/l)
□ lactato sódico, solución compuesta	solución inyectable
26.3 Diversas	
agua para inyección	ampollas de 2 ml, 5 ml y 10 ml
27. VITAMINAS Y MINERALES	
ácido ascórbico	comprimidos, 50 mg
□ ergocalciferol	cápsulas o comprimidos, 1,25 mg (50 000 UI); solución oral, 250 µg/ml (10 000 UI/ml)
□ fluoruro sódico*	cualquier fórmula apropiada del medicamento * Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.
□ nicotinamida	comprimidos, 50 mg
piridoxina	comprimidos, 25 mg (clorhidrato)

Lista Modelo de la OMS (revisada en abril de 2003)

retinol	grageas, 10 000 UI (como palmitato) (5,5 mg); cápsulas, 200 000 UI (como palmitato) (110 mg); solución oleosa oral, 100 000 UI (como palmitato)/ml en dispensador multidosis; inyección hidromiscible, 100 000 UI (como palmitato) (55 mg) en ampollas de 2 ml
riboflavina	comprimidos, 5 mg
tiamina	comprimidos, 50 mg (clorhidrato)
yodo	aceite yodado, 1 ml (480 mg de yodo), 0,5 ml (240 mg de yodo) en ampollas (oral o inyectable), 0,57 ml (308 mg de yodo) en frasco dispensador de dosis; cápsulas, 200 mg
<i>Lista complementaria</i>	
<i>gluconato cálcico*</i>	inyección, 100 mg/ml en ampollas de 10 ml <i>* Se ha puesto en duda la seguridad y/o la eficacia y/o la importancia de este fármaco desde el punto de vista de la salud pública, y su permanencia en la lista será analizada en la próxima reunión del Comité de Expertos.</i>